

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No.236-14-A

Panamá, 18 de mayo de 2016

Empresa: EL HIGO INVESTMENT, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 837541, Documento 2627391.

Representante Legal:	BERNARDO FERREIRA SERUYA Pasaporte: L779296
-----------------------------	--

Características de la Planta:

Capacidad: con una potencia nominal AC de 10.00 MWn en la salida de los inversores y de 11.49 MWp de potencia pico nominal DC con 38304 módulos de 300 Wp

Nombre: EL HIGO I

Localización: corregimiento Progreso

Distrito: Barú

Provincia: Chiriquí

Se le advierte a la empresa EL HIGO INVESTMENT, S.A., que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a construir, explotar ni operar la planta de generación fotovoltaica objeto de la misma.

Fecha de vigencia: 21 de noviembre de 2016

IVÁN R. TRUJILLO S.
Administrador General, Encargado